



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**694**

*Anuncio del Consell Insular de Menorca, declarando desierta la licitación del contrato reservado de servicios para la conservación del Camí de Cavalls y su ámbito de influencia según el Plan Especial del Camí de Cavalls*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de fecha 13 de enero de 2014, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Visto que por acuerdo del Consejo ejecutivo del Consejo Insular de Menorca de fecha 18/11/2013, se aprobó el contrato reservado de servicios para la conservación y el mantenimiento del Camí de Cavalls y su ámbito de influencia según el plan especial del Camí de Cavalls

Visto el anuncio de licitación publicado en el DOUE núm. DO/S S224, de fecha 19/11/2013, enviado para su publicación el día 18/11/2013, de acuerdo con lo cual el plazo de presentación de plicas finalizaba el día 30/12/2013;

Dado que en el periodo de presentación de ofertas no se presentó ninguna, tal como consta en el correspondiente certificado;

Y visto el Decreto de Presidencia número 101, de 4 de julio de 2011 de determinación de atribuciones del Consejo Ejecutivo;

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**DECLARAR DESIERTA** la licitación del **CONTRATO RESERVADO DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CAMÍ DE CAVALLS Y SU ÁMBITO DE INFLUENCIA SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DEL CAMÍ DE CAVALLS**.

Maó, 13 de enero de 2014

**El Secretario del Consejo Ejecutivo**

Octavi Pons Castejón

